



**FORMATO DE SEGUIMIENTO
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 3er Informe VIGENCIA 2022**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

RESPONSABLE: María Yaneth Rosero Peña - Profesional Especializado
Área de Control Interno

Periodo

01/Septiembre - 31/Diciembre - 2022

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Debilidad en la medición de indicadores	1.- Que la ejecución del POAI no se realice de acuerdo a lo planificado.	- Seguimiento al plan estratégico operativo - Procedimientos formales aplicados	Los seguimientos al POAI han facilitado la obtención de la información para la elaboración de los diferentes informes, entre ellos el informe de Gestión de la vigencia 2019.	<p>Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas"</p> <p>En la sesión ordinaria de la Asamblea se evaluaron: Informe de gestión de la administración de CORPOAMAZONIA vigencia 2021, Estados financieros de la vigencia 2021 de CORPOAMAZONIA, dictamen y presentación del Informe de Revisoría Fiscal vigencia 2021 y se aprobó el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe de Gestión y las Cuentas de Resultados de la vigencia 2021.</p> <p>Igualmente en esta sesión se revisó el Informe del proceso de evaluación de los inscritos en el proceso de elección de Revisor Fiscal, Conocido el resultado fue elegido como Revisor Fiscal principal de Corpoamazonia para el periodo 2022 -2023, la señora Orlanda Paredes de Molina; y como revisor fiscal suplente, el señor Octavio Castaño Artunduaga como podemos evidenciar en el acuerdo No.2.</p> <p>En la Audiencia Publica se presentó el Informe de gestión del Plan de Acción Institucional "Amazonias Vivas", vigencia fiscal 2021.</p> <p>El Viernes 29 de julio de 2022 se realizó la segunda sesión extraordinaria en el Instituto Sinchi Calle 20 N°5-44. Bogotá D.C, y se trataron los siguientes temas : Informe de Gestión del Primer Semestre de la vigencia 2022. Plan de Acción Institucional "Amazonias Vivas" 2020-2023. - Deliberación y aprobación del proyecto de Acuerdo N°04 Por medio del cual se aprueba el Informe Integral de Avance de Ejecución del Plan de Acción Institucional "Amazonias Vivas" 2020-2023 de CORPOAMAZONIA correspondiente al primer semestre de 2022", en el marco del artículo 6 del Acuerdo N° 01 de 2020 del Consejo Directivo. - Deliberación y aprobación del proyecto de Acuerdo N°05 "Proyecto de Acuerdo N°05 "Por el cual se efectúa una adición al presupuesto de recursos propios para la vigencia fiscal 2022 de la "Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia". Presentación del Informe del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR – IEDI.</p> <p>El 02 de Diciembre de 2022 se llevo a cabo el Consejo directivo en la ciudad de Bogotá donde se realizó la aprobación del presupuesto vigencia 2023 y se modificó del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas.</p>	<p>El día jueves 24 de febrero de 2022, a las 9:00 a.m. en el salón Eolo 7° piso del Hotel Andinos Plaza ubicado en la calle 18 N°9-07 de Florencia – Caquetá; y en modalidad virtual sincrónica a través del enlace https://meet.google.com/kbf-aozv-emj; en cumplimiento del artículo 296 de la Constitución Política, los artículos 53 y 63 del capítulo 4 de la Ley 1437 de 2011; se dio inicio a la Cuadragésima Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA.</p> <p>El 27 de abril de 2022, en modalidad virtual sincrónica se transmitió de manera simultánea a través del siguiente enlace: https://es-la.facebook.com/Corpoamazonia/ de la cuenta oficial de CORPOAMAZONIA de la plataforma Facebook Live y a partir de las 2:00pm. Se convocó en cumplimiento de la Ley 99 de 1993, artículos 33 de la Ley 489 de 1998, artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1076 de 2015, entre otros, con el propósito de presentar el Informe de Gestión de la vigencia 2021 en el marco del Plan de Acción Institucional "Amazonias Vivas"; y conocer las observaciones, opiniones y recomendaciones de la comunidad en general.</p> <p>El Viernes 29 de julio de 2022 se realizó la segunda sesión extraordinaria en el Instituto Sinchi Calle 20 N°5-44. Bogotá D.C.</p> <p>El 02 de Diciembre de 2022 se llevo a cabo el Consejo directivo en la ciudad de Bogotá.</p>
Facilidad para el acceso a la información (publicaciones-resoluciones).	2.- Uso inadecuado de la administración del sistema de información de CORPOAMAZONIA.	- Red de información interna - Procedimientos formales aplicados	Los procedimientos asociados al proceso para la administración de la información han garantizado el uso adecuado de la información.	<p>Los funcionarios y/o contratistas que por primera vez ingresan a laboral a CORPOAMAZONIA, asisten al proceso de inducción y reintroducción, donde se informa los procedimientos para el acceso a la información, a través de una clave y usuario.</p> <p>La jornada de inducción y reintroducción para todos los funcionarios de planta y contratistas de CORPOAMAZONIA se realizó los días 29, 30 y 31 de agosto.</p>	Proceso de inducción y reintroducción para todos los funcionarios de planta y contratistas de CORPOAMAZONIA se realizó los días 29, 30 y 31 de agosto.
<p>1. Inadecuada manipulación de la información.</p> <p>2. USB, correos electrónicos con archivos maliciosos.</p> <p>3. Falta de infraestructura tecnológica.</p> <p>4. Equipos obsoletos</p>	3.- Pérdida de la información por la manipulación y uso inadecuado de la información oficial que se maneja en la red.	<p>1. Equipos con antivirus actualizados.</p> <p>2. Sacar copias de seguridad.</p> <p>3. Claves de acceso a la información.</p> <p>4. Supervisores de contratos verificar que la información quede guardada en la red.</p> <p>5. Clasificación de datos de información (tratamiento de la información).</p> <p>6. Restricción de perfil de usuarios.</p>	Los procedimientos asociados al proceso para la administración de la información siguen garantizado el uso adecuado de la información.	<p>La entidad tiene implementado toma instantánea de los archivos que se guardan en el servidor, cuya capacidad de almacenamiento garantiza la seguridad de la información.</p>	Copias de seguridad en los equipos asignados a los diferentes procesos.

PROCESOS MISIONALES



**FORMATO DE SEGUIMIENTO
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 3er Informe VIGENCIA 2022**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

RESPONSABLE: María Yaneth Rosero Peña - Profesional Especializado
Área de Control Interno

Periodo

01/Septiembre - 31/Diciembre - 2022

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Debilidad en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones	4.- No ejecución de los proyectos, ejecución parcial, suspensión prolongada o recurrente, o ejecución inoportuna de los mismos.	- Viabilidad del proyecto - Seguimiento a la ejecución de los proyectos. - Formato SIP-6, reporte de los supervisores.	Contar con los apoyos a la supervisión o en su defecto los que de por ley cuentan con Interventoría Externa, aseguran el respectivo control y cumplimiento en la ejecución de los proyectos.	A través del reporte permanente de información de seguimiento en los formatos SIP 6 y sus anexos, como también para los proyectos que son financiados con recursos del Sistema General de Regalías-SGR (Gesproy) o con recursos Presupuesto General de la Nación-PGN (Seguimiento a Proyectos de Inversión-SPI), en sus plataformas virtuales, permite al Supervisor y a la Entidad como tal tener información de primera mano para adelantar cualquier procedimiento requerido o toma de decisión con respecto al proyecto.	Precisamente las herramientas y acciones como las anteriormente mencionadas, han permitido que las situaciones difíciles presentadas en los procesos de implementación de los proyectos sean atendidas o tratadas de forma oportuna, buscando darle solución de acuerdo a su complejidad.
1. Proyectos con bajo impacto social.	5.- Priorización de proyectos por conveniencias personales y no por necesidad de los colectivos.	- Viabilidad del proyecto - Seguimiento a la ejecución de los proyectos. - Acta de aceptación del proyecto por parte de la comunidad.	Tener la viabilidad como instrumento de control en el proceso de Gestión de Proyectos, conlleva a que todo proyecto de inversión que sea aprobado y ejecutado por Corpoamazonia, por una parte, sea de su competencia y por otra que la prioridad para la asignación de recursos para su financiamiento y su implementación sea el cumplimiento de los compromisos o metas que encuentran programados en sus instrumentos de planificación.	En este período se viabilizó los siguientes proyectos: - Recuperación del área de ronda hídrica Caño El Despeje, en el sector comprendido entre los barrios Transportadores y Villa Mónica del municipio de Florencia, departamento del Caquetá, Fase III. - Desarrollo de estrategias ambientales con énfasis en la recuperación de especies forestales nativas en el Municipio de Solita. - Implementación de acciones de restauración ecológica en el marco de la sentencia 4360 de 2018 en los departamentos de Amazonas, Putumayo, Código BPIN 2022011000114. - Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de baja cobertura vegetal, en los municipios de San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Código BPIN 2022011000116	Para este periodo se viabilizaron cuatro (04) proyectos para la vigencia 2022 y su ejecución comenzarían en el año 2023.
Inadecuada ejecución de la supervisión.	6.- Generación de productos no satisfactorios durante la ejecución del proyecto.	- Procedimientos formales aplicados. - Registros controlados - Apertura de procesos disciplinarios.	Partiendo de que, para la aprobación de un proyecto de inversión, Corpoamazonia requiere como soporte, un acta o documento de concertación con la comunidad, la implementación o consecución de los productos o actividades van acompañados de seguimiento y control, lo que permite generar y entregar productos y bienes de una forma satisfactoria tanto para la población beneficiaria, como para el cumplimiento de las metas y procesos en el marco de la misión institucional.	El seguimiento y control ejercido por Corpoamazonia a la implementación de los proyectos de inversión a través de la Supervisión, obtiene resultados satisfactorios y cumplimiento en los procedimientos tanto técnicos como legales, al contar con el respaldo de la Interventoría Externa y/o el Apoyo a la Supervisión.	Se cuenta adicionalmente con un formato F-GPR-013, para la entrega por parte de la institución de los productos y bienes generados por la implementación de los proyectos de inversión, en el que el beneficiario manifiesta el recibir a satisfacción y adquiere el compromiso de su mantenimiento y darle el uso indicado o debido.
Intereses particulares y personales en los trámites LAR.	7.- Recibir dádivas para favorecer al usuario sobre una decisión ambiental en el otorgamiento de actos administrativos (licencia, autorización, concesión o certificado).	- Procedimientos formales aplicados. - Auditorías Internas - Apertura de procesos disciplinarios.	En el del sistema de PQR de la entidad No se han recepcionados quejas o denuncias para el favorecimiento a decisiones ambientales en el otorgamiento de actos administrativos	La entidad tiene implementado el sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, a través de los diferentes medios electrónicos para la recepción de quejas y denuncias por parte del ciudadano, hasta la fecha del informe no se ha recibido ninguna queja relacionada al asunto.	La entidad debe dar trámite oportuno y dentro de los términos correspondientes, cuando se presenten denuncias por este concepto y apertura el proceso disciplinario pertinente a quienes estén involucrados en el asunto.
Tráfico de influencias en el proceso.	8.- Presiones externas que afectan decisiones ambientales.	- Libro de operaciones - Niveles de autorización	Durante el periodo de seguimiento y monitoreo no se han presentado acciones relacionadas con el riesgo de corrupción detallado.	La entidad tiene implementado el sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, a través de los diferentes medios electrónicos para la recepción de denuncias, pero hasta la fecha del periodo evaluado no se ha recibido ninguna manifestación relacionada con el riesgo analizado.	Se desconoce que se haya presentado presiones externas para favorecer alguna decisión ambiental. La entidad debe fortalecer los controles para reducir, transferir, compartir o asumir el riesgo.
Perdida de autoridad en temas ambientales	9.- No actuar en derecho por afectaciones al ambiente según la sentencia de la corte	- Procesos PASA	Los procedimientos aplicados en la entidad descartan la posibilidad de materializar el riesgo de corrupción detallado.	La entidad no ha recibido información documentada en la que se evidencie pérdida de autoridad en temas ambientales.	La entidad debe fortalecer los controles para reducir, transferir, compartir o asumir el riesgo, en caso de que este riesgo se materialice.



**FORMATO DE SEGUIMIENTO
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 3er Informe VIGENCIA 2022**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

RESPONSABLE: María Yaneth Rosero Peña - Profesional Especializado
Área de Control Interno

Periodo

01/Septiembre - 31/Diciembre - 2022

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN				ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Intereses particulares y personales en el ejercicio de la autoridad ambiental.	10.- Recibir dádivas para permitir tráfico ilegal local de los recursos naturales o explotación ilegal de los recursos no renovables.	- Seguimiento a trámites ambientales otorgados - Procedimientos formales aplicados	Durante el periodo de seguimiento y monitoreo no se han presentado acciones relacionadas con el riesgo de corrupción detallado.	La entidad tiene implementado el sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, a través de los diferentes medios electrónicos para la recepción de quejas y denuncias por parte del ciudadano, hasta la fecha del informe no se ha recibido ninguna queja relacionada al asunto.	En caso de algún suceso relacionado con el riesgo analizado, se debe tramitar por escrito y documentar las acciones que ponen en riesgo la integridad física de los funcionarios y/o contratistas de CORPOAMAZONIA, en las actividades de CVR.
Escaso acompañamiento de autoridades militares en el ejercicio de control y vigilancia.	11.- Presiones o amenazas en el desarrollo de actividades de CVR.	- Protocolo de seguridad - Procedimientos formales aplicados	Durante el periodo de seguimiento y monitoreo no se han presentado acciones relacionadas con el riesgo de corrupción detallado.	La entidad no ha recibido información documentada que se evidencie presiones o amenazas a funcionarios o contratistas en el desarrollo de actividades de Control y Vigilancia de los Recursos Naturales - CVR	En caso de algún suceso relacionado con el riesgo analizado, se debe tramitar por escrito y documentar las acciones que ponen en riesgo la integridad física de los funcionarios y/o contratistas de CORPOAMAZONIA, en las actividades de CVR.
PROCESOS DE APOYO					
Intereses particulares para el favorecimiento de terceros	12.- Uso indebido del poder para favorecer a un determinado oferente en los procesos de selección, con desconocimiento de los principios de transparencia y selección objetiva.	1. Comité asesor de contratación 2. Registro controlado 3. Expediente 4. Procedimientos formales aplicados.	Durante el periodo de seguimiento y monitoreo no se han presentado acciones relacionadas con el riesgo de corrupción detallado.	La entidad no ha recibido información documentada en la que se evidencie el uso indebido del poder para favorecer a un determinado oferente en los procesos de selección	En caso de algún suceso relacionado con el riesgo analizado, se debe tramitar por escrito y documentar las acciones que ponen en riesgo la imagen de la institución.
Inadecuada ejecución de la supervisión.	13.- Incumplimiento en la ejecución de los contratos y convenios.	- Aplicación y verificación de pólizas de cumplimiento. - Comité de Conciliación. - Calificación de proveedores	Entre los mecanismos utilizados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales están las pólizas de cumplimiento, los informes mensuales de resultados en el formato SIP 5, Actas de Inicio y Acta de liquidación de los contratos.	Durante el periodo de seguimiento No se ha presentado ningún incumplimiento de obligaciones contractuales, por parte de contratistas.	La entidad debe asegurar, que al dar inicio en los contratos y ejecución de los convenios, las pólizas de cumplimiento deben presentarse en forma legible y actualizada.
Inadecuada ejecución de la supervisión y debilidad en la aplicación del proceso de ingreso de Bienes y Servicios	14.- Ingreso de bienes y servicios sin cumplir con las especificaciones técnicas requerida.	- Manual de procedimiento administrativo de almacén - Auditorías internas - Registro controlado - Procedimientos formales aplicados.	Los procedimientos aplicados para la verificación de los insumos adquiridos que ingresan al Almacén de la entidad, permiten evidenciar el cumplimiento de las características técnicas de los productos, formatos: F-GPR-001-Verificación Administrativa y Técnica de Bienes; F-GPR-007-Evaluación, Recepción y Verificación de Bienes y Solicitud de Elementos de Almacén y ficha Técnica del producto en el proceso de Contratación.	En la oficina de Recursos Físicos, no se han presentado ingreso de bienes y servicios sin cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.	Se sugiere a los Coordinadores de los proyectos que requieran la adquisición de bienes y servicios, apoyarse con la oficina de Recursos Físicos para definir las características técnicas de los insumos que requieran.
Seguimiento y control inadecuado de los inventarios.	15.- Pérdida o deterioro de los bienes de la entidad por conductas dolosas o por descuido o negligencia.	- Manual de procedimiento administrativo de almacén - Auditorías internas - Custodia apropiada - Procedimientos formales aplicados.	La custodia apropiada y oportuna del inventario en las diferentes áreas y dependencias han permitido salvaguardar los elementos en custodia. utilizando los formatos: F.GRF-008-	Se ha verificado el cumplimiento al Plan Anual de Mantenimiento F-GRF-008 y las Hojas de Vida de los diferentes elementos devolutivos.	Realizar el inventario y la revisión física de los elementos a cargo de los funcionarios en las diferentes Áreas y Dependencias de CORPOAMAZONIA. Realizar Mantenimiento preventivo y correctivo.



FORMATO DE SEGUIMIENTO
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 3er Informe VIGENCIA 2022

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

RESPONSABLE: *María Yaneth Rosero Peña - Profesional Especializado*
Área de Control Interno

Periodo

01/Septiembre - 31/Diciembre - 2022

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Debilidad en la verificación del cumplimiento de requisitos.	16.- Nombramiento de funcionario sin el cumplimiento de los requisitos de acuerdo al manual de funciones y requisitos por cargo.	- Procedimientos formales aplicados. - Auditorías Internas - Manual de Funciones y competencias Laborales.	La efectividad del control se evidencia en la revisión y actualización del manual de funciones y competencias labores y en la evaluación de las hojas de vida de cada al cargo correspondiente.	Durante el periodo del informe de seguimiento la entidad ha efectuado los siguientes nombramientos: - Un (01) ascenso de funcionaria de Carrera Administrativa - Un (01) encargo en GTH de funcionaria de Carrera Administrativa - Un (01) funcionaria de libre nombramiento - Dos (02) funcionarios provisionales Estos nombramientos se han realizado con el cumplimiento de requisitos de acuerdo al manual de funciones y competencias laborales.	Durante el periodo evaluado en la entidad se realizaron cinco (05) nombramientos con el cumplimiento de los requisitos para su debida aceptación.
Bajo interes en el proceso de evaluación de desempeño.	17.- Que no se realice de forma periódica y eficiente seguimiento a la evaluación de desempeño.	- Procedimientos formales aplicados. - Auditorías Internas - Procedimiento para las Evaluaciones de desempeño	Los formatos de evaluaciones de desempeño han sido efectivos para la evaluación de los compromisos comportamentales de los funcionarios de carrera administrativa., que se deben diligenciar en las fecha establecidas. El acuerdo 565 de 2016 del Consejo Nacional del Servicio civil - CNSC, establece el sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral de los empleados públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba.	En el mes de Agosto de 2022, se realizó la evaluación de desempeño del periodo comprendido del 01 de Febrero del 2022 al 31 de Julio del 2022 y la fijación de compromisos para el año 2022. En el mes de febrero de 2023, se realizara la evaluación de desempeño del segundo semestre del año 2022.	Cumplir con las fechas estipuladas para la realización de las evaluaciones de desempeño del segundo semestre de 2022, en Febrero de 2023.
Debilidad en la aplicación del proceso	18.- Inexactitud en el registro de la información financiera.	- Registro controlado - Auditorías Internas - Procedimientos formales aplicados - Software PCT	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Contabilidad.	En el transcurso de periodo del informe de seguimiento, no se han realizado cruces de información con otras entidades que se pueda evidenciar inconsistencias en la información.	Revisar periódicamente la Información.
Debil control de Documentos soportes de pago. Dávivas o presión para favorecer el pago de cuentas.	19.- Realizar pagos sin el cumplimiento de los requisitos.	- Registro controlado - auditorías Internas - Procedimientos formales aplicados.	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Contabilidad le permite al proceso de Gestión Financiera - GFI, corregir cualquier desviación que se presente.	En el transcurso de periodo del informe de seguimiento, no se han realizado pagos, sin el compromiso de los requisitos de ley exigidos.	Revisar permanentemente los registros de la información financiera.
Debil seguimiento y controles en el proceso	20.- Pérdida de recursos financieros de la entidad por dolo o culpa	- Informes de revisoria fiscal - Registro controlado - Auditorías Internas - Procedimientos formales aplicados	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Contabilidad le permite al proceso de Gestión Financiera - GRF, corregir cualquier desviación que se presente.	En el periodo de seguimiento informado, la entidad no ha reportado pérdida de recursos por fraude o engaño, durante el tercer cuatrimestre de la actual vigencia.	Revisar periódicamente los registros de la información financiera.
Debil seguimiento y controles en el proceso	21. Destinación oficial diferente de los recursos públicos	- Informes de revisoria fiscal - Registro controlado - Auditorías Internas - Procedimientos formales aplicados	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Presupuesto y Contabilidad le permiten al proceso de Gestión Financiera - GRF, corregir cualquier desviación que se presente.	La destinación de los recursos públicos se realizan con forme lo regula la normatividad vigente en los diferentes procedimientos contables. No se ha evidenciado destinación diferente de los recursos públicos de la entidad.	Revisar periódicamente los registros de la información financiera.



**FORMATO DE SEGUIMIENTO
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 3er Informe VIGENCIA 2022**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

RESPONSABLE: María Yaneth Rosero Peña - Profesional Especializado
Área de Control Interno

Periodo

01/Septiembre - 31/Diciembre - 2022

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Desconocimiento de las funciones y la normatividad.	22.-Ocultamiento o pérdida condolo y/o culpa a la información solicitada a particulares o entes de control.	1. Socialización, capacitación, divulgación de la normatividad archivística. 2. Concienciar acerca de la propiedad de la información. 3. Formato de control de préstamo de expedientes.	El registro controlado y los formatos F-CBS-001 al 008- Control de Documentos Proceso contractual, F-GDO-009- Transferencia a Archivo Central, F-GDO-020-Préstamo de Expedientes le permite al proceso de Gestión Documental - GDO, corregir cualquier desviación que se presente, no obstante se ha presentado demora en completar la información que debe soportar el expediente, antes de remitir a archivo central.	Revisión del formato F-CBS-001 al Formato F-CBS-008-Control de Documentos Proceso contractual, con el fin de verificar los documentos soportes de cada expediente. Solicitud de un documento a los usuarios que requieran del préstamo del expediente.	Los expedientes que se remiten de los archivos de gestión se almacenan en el Archivo Central, se escanean con los documentos completos que soportan el expediente, para salvaguardar la información y mantener activo el archivo central.
Desconocimiento del procedimiento archivo de gestión y desactualización.	23.- Información incompleta que soporta el expediente	1. Procedimiento archivístico actualizado. 2. Auditorías internas	Revisión del formato F-CBS-001 al Formato F-CBS-008- Control de Documentos Proceso contractual, con el fin de verificar los documentos soportes de cada expediente. Solicitud de un documento a los usuarios que requieran del préstamo del expediente.	Por medio de la resolución No.0102 del 28 de Enero del 2022, se actualiza el Plan Institucional de Archivo - PINAR 2022-2028 de CORPOAMAZONIA. Esta pendiente la actualización de la tablas de retención documental y la revisión y aprobación de los siguientes planes: - Plan de conservación documental - Plan de conservación digital a largo plazo - Manual de correspondencia	Gestionar la contratación del tecnologo en documentación y archivística.
PROCESOS DE EVALUACIÓN					
Insuficiente capacitacion del proceso de auditoria	24.- Falta de objetividad e independencia en el desarrollo de auditorías.	- Programa Anual de Auditorias - Plan anual de auditorias internas	El procedimiento para la elaboración del Programa Anual de Auditoria se aplica de conformidad al manual de procesos y procedimientos de la entidad P-CYE-001- Procedimiento para la realización de las Auditorías Internas Integradas, Anexo 1-Hoja de calificación de Auditores Internos, Anexo 2-Hoja de Evaluación del desempeño de Auditores Internos, formato F-CYE-001- Programa Anual de Auditorias Integradas, F-CYE-002- Plan de Auditorías Internas Integradas, F-CYE-004- Evaluación de Auditoria y Auditores, F-CYE-005- Informe de Auditoria, F-CYE-010-Recepción de Documentos de Auditoria Interna.	La Oficina de Control Interno de conformidad con el Plan Anual de Auditorías Internas, aprobado en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de fecha 12 de octubre de 2022, realizó la reunión de apertura de Auditoria el día 11 de octubre de 2022 y se presentó el Plan de Auditoria, el cual fue aceptado en su totalidad por el equipo auditado. El cronograma se desarrolló entre el 11 de octubre y al 30 de noviembre de 2022, como resultado de esta auditoria se encontraron 53 hallazgos de los cuales 34 son No conformidades que representan el 64% de los hallazgos y 19 son Oportunidades de Mejora que representan el 36% de los hallazgos. Se envía el informe definitivo para la elaboración del Plan de Mejora.	Elaboración y seguimiento al Plan de Mejora de la Auditoria Interna 2021 - 2022.



**FORMATO DE SEGUIMIENTO
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 3er Informe VIGENCIA 2022**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

RESPONSABLE: María Yaneth Rosero Peña - Profesional Especializado
Área de Control Interno

Periodo

01/Septiembre - 31/Diciembre - 2022

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Desinterés en el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad	25.- Falta de seguimiento o bajo seguimiento a la implementación de acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora.	- Planes de Mejoramiento - Procedimientos formales aplicados	El procedimiento P-CYE-004- Procedimiento para el establecimiento de los Planes de Mejoramiento, formulario 14.1. Seguimiento Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, se aplican de conformidad al manual de procesos y procedimientos de la entidad.	A 31 de diciembre del 2022 se encuentran suscritos con la CGR los siguientes planes de mejora: 1 Auditoría de desempeño - Gestión del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible - MADS y autoridades ambientales en la implementación de la política nacional de humedales interiores de Colombia – PNHIC. 2 Auditoría de cumplimiento al control de la deforestación en la Amazonía colombiana. 3 Auditoría de Desempeño de Áreas Protegidas 4 Auditoría de Cumplimiento a las Tasas Compensatorias por Aprovechamiento Forestal Maderable – TCAFM VIGENCIA 2018-2020 5 Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización 6 Auditoría de Control a la Deforestación - STC4360 de 2018	Continuar con el seguimiento a los planes suscritos con la CGR: 1 Auditoría de desempeño - Gestión del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible - MADS y autoridades ambientales en la implementación de la política nacional de humedales interiores de Colombia – PNHIC. 2 Auditoría de cumplimiento al control de la deforestación en la Amazonía colombiana. 3 Auditoría de Desempeño de Áreas Protegidas 4 Auditoría de Cumplimiento a las Tasas Compensatorias por Aprovechamiento Forestal Maderable – TCAFM VIGENCIA 2018-2020 5 Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización 6 Auditoría de Control a la Deforestación - STC4360 de 2018
Desconocimiento del procedimiento para la atención de los usuarios	26.- Atención inadecuada a las solicitudes de los ciudadanos y entes de control.	- Registro controlado - Aplicativo PQR - Procedimientos formales aplicados	La efectividad del control se evidencia en el registro de las PQR en el aplicativo destinado para este procedimiento que permite determinar aquellas PQR que se ha dado respuesta oportuna, aquellas terminadas después del tiempo y se establece las medias necesarias para dar cumplimiento a los tiempos estipulados legalmente.	Las direcciones territoriales y la dirección general elaboran su respectivo seguimiento a las PQR., en el periodo informado se encontraron: a) Peticiones radicadas = 122 Terminadas Oportunamente = 62 Terminadas Despues de Tiempo = 51 En trámite = 6 Sin tramitar = 3 b) Denuncias radicadas = 73 Terminadas Oportunamente = 38 Terminadas Despues de Tiempo = 24 En trámite = 10 Sin tramitar = 1	ARTÍCULO 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción. Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones: 1. Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán dentro de los tres (3) días siguientes. 2. Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción. PARÁGRAFO. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto.

MARIA YANETH ROSERO PEÑA
Profesional Especializado Área Control Interno

Elaboró: Amanda Mendoza Durán. - Profesional Apoyo OCI
Revisó: Yaneth Rosero Peña - Profesional Especializado OCI